## INFOMÉRIDES

# A propósito del día mundial contra el trabajo infantil

## El trabajo infantil en México

En el mundo, cientos de miles de niñas y niños menores de 15 años realizan trabajos que los privan de su derecho a la educación, la salud, el juego y el pleno desarrollo. Algunos de ellos están expuestos a las peores formas de trabajo infantil, como el trabajo forzoso o en servidumbre, la explotación sexual comercial, en actividades ilícitas y conflictos armados, entre otras.

En México, cerca de **800 mil niños y niñas** de entre 5 y 17 años de edad trabajan jornadas de 35 y más horas a la semana. La mitad de ellos no asiste a la escuela.

## El trabajo infantil

Incluye a todas las personas de entre 5 y 17 años que durante un determinado lapso, realizaron algún tipo de actividad productiva (remunerada o no) o algún tipo de trabajo doméstico no remunerado (OIT, 2007), y tenían una edad por debajo de la legal para hacerlo.

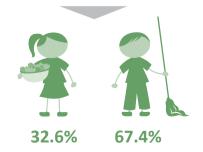
El trabajo infantil está tipificado en la Ley Federal del Trabajo, misma que fue recientemente reformada para elevar la edad mínima de acceso al trabajo de 14 a 15 años, para armonizarla con el acuerdo 138 que suscribió México con la Conferencia General de la OIT. Este acuerdo se ratificó en 2015 y entrará en vigor en junio de 2016.



En México 1 de cada 6 menores de 14 años trabaja, es decir

2 536 693, cifra que equivale a

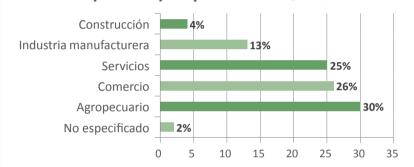
8.6% del total de niñas y niños mexicanos



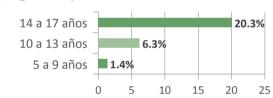
#### 12 de junio

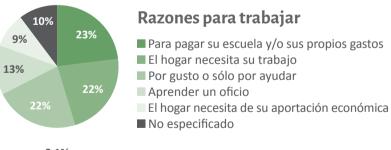
En 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró esta fecha como el **Día Internacional contra el Trabajo Infantil** con el propósito de dar a conocer el alcance del problema y promover iniciativas para resolverlo; además, se puntualiza la necesidad de contar para ello con la participación de los gobiernos, las empresas, los sindicatos y la sociedad civil.

#### Sector en que trabaja la población de 5 a 17 años



#### Desagregación por edad







#### Horas trabajadas a la semana

1.0% no especificado19.5% horario irregular

**27.5**% de 1 a 14

(3)

15.9% de 15 a 24

**6.8%** de **25** a **34** 

29.3% de 35 y más

#### Remuneración



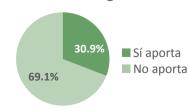
Reciben un pago por su trabajo

Son trabajadores sin pago

■ Trabajan por cuenta propia

■ Otra situación

## ¿Cuántos aportan al hogar?





#### El trabajo infantil y la educación



En 2013, **SÓ lO 6%** del total de niños y niñas que trabajaban asistía a la escuela.

El trabajo infantil obstaculiza y frena el ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes porque:

- Les impide ir a la escuela
- Los obliga a combinar sus estudios con largas jornadas de trabajo
- Provoca que se retrasen o abandonen su trayectoria escolar

Cuando un niño o niña trabaja, su rendimiento escolar puede disminuir o incrementar el ausentismo, lo cual los lleva, en última instancia, a un abandono escolar permanente (OIT, 2014).

Razones para no asistir a la escuela según sexo			
Razones	% niños	% niñas	
Falta de interés o aptitud para la escuela	38.7	27.6 -	
Falta de recursos económicos	18.6	23.4	
Trabajo	18.0	7.8 -	
Enfermedad, accidente o discapacidad	6.7	4.9	
Inseguridad, discriminación o distancia de la escuela	4.1	5.6	
Motivos familiares	1.8	9.9	
Otra razón	12.1	20.8	

31.5% están

están expuestos a riesgos en su trabajo El trabajo infantil es una de las condiciones que debe resolver el Estado para cumplir con el derecho de todos a una educación de calidad.

"Es necesario que las políticas se orienten a prevenir y a suprimir el trabajo infantil; y atiendan, al mismo tiempo, las causas y no solamente sus efectos" (INEE, 2014).

### La población infantil jornalera agrícola migrante (JAM)



"Me llamo Francisco López Santiago. Me despierta mi papá a las 6 de la mañana, me pongo mis zapatos y me voy pa' fuera y me pongo mi cachucha, agarro mis asados y mi lonche que es de huevo y tomate y me voy solo a trabajar a la cuadrilla de los morros. Tengo 10 años y trabajo desde los 8 años en cortar tomate, desyerbar y quitando varillón que es como una tela blanca que está en los surcos. En Ocotlán de Morelos, Oaxaca voy a primer grado, me gusta ir a la escuela. No aprendo mucho porque a veces no me da tiempo, llego tarde del trabajo, en veces hasta las seis de la tarde. Me gusta mucho estudiar letras. Tengo ocho hermanos, dos grandes y los demás chiquitos. No más venimos tres a la escuela: Trini, Ramiro y yo. Tengo dos hermanos más grandes de 15 y 19 años. Trabajamos cuatro con mi papá. Me gustaria ser de los señores que mandan en el campo a los que andan cortando tomate. Tenemos un año aquí en este campo y me gusta mucho, pero más me gusta Sinaloa, pero lo que más me gusta es ir a mi pueblo.

López Santiago, Francisco. 10 años. Lugar de origen: Ocotlán de Morelos, Oaxaca. Campamento en Baja California Sur, 1999 (Ramírez, 2001).



En 2015 existían en México entre **279 y 326 mil** 

niños y niñas jornaleros agrícolas migrantes y de familias jornaleras agrícolas migrantes, de entre 5 y 17 años de edad.

En promedio trabajan
6 días a la semana,
incluso los domingos, en jornadas de
entre 8 y 10 horas
diarias

La OIT y la normatividad mexicana establecen que los menores de 15 años no deben trabajar, mientras que los de 16 a 18 años sólo pueden hacerlo en periodos máximos de seis horas a la semana en condiciones que no pongan en riesgo su salud física, mental y emocional (OIT, 2014).



#### Migración nacional

Regionalización de la migración JAM				
Zonas de atracción o estados de destino	Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, Colima, Campeche, Morelos y la Comarca Lagunera que abarca parte de los estados de Durango y Coahuila.			
Zonas mixtas o estados intermedios	Veracruz, Puebla, Hidalgo, Chihuahua, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Durango, Tabasco y Chiapas.			
Zonas de expulsión o estados de origen	Guerrero y Oaxaca en tres áreas: la Mixteca (que abarca porciones de los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla), la Meseta Tarasca (Michoacán) y el llamado Filo Mayor de la Sierra de Guerrero.			



**46 447** niños reciben el servicio educativo en escuelas generales, indígenas y comunitarias a cargo del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) antes PRONIM¹ de la SEP, y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).



Apenas entre 14 y 17% del total de población infantil migrante asiste a la escuela.

Estados con mayor y menor concentración de población infantil jornalera agrícola migrante atendida por Ркомім у Сомағе			
Secretaría de Educación Pública	Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)	Programa de Educación Inicial y Básica parc la Población Rural e Indígena (PREIBPRUIN)		
2010	2014-2015		
60.8%	82.5%		
Sinaloa, Nayarit, Baja California,	Sinaloa, Baja California Sur,		
Jalisco y Baja California Sur	Chihuahua y Sonora		
10.0%	8.0%		
Guerrero y C			

El Estado mexicano no ha podido cumplir con sus obligaciones como garante de derechos para esta población en las tres dimensiones que conforman el derecho a la educación: el acceso a la escuela, una permanencia sin rezago y el logro de aprendizajes relevantes para la vida.



#### ¡Por cierto!

Hay que ver el documental llamado "Los Herederos", del director mexicano Eugenio Polgovsky, en el que se retrata la vida de los niños trabajadores y campesinos de diversas zonas rurales de México.

#### **Fuentes:**

Naciones Unidas. (s. f.). Día Mundial contra el Trabajo Infantil 12 de junio. Recuperado de: <a href="http://www.un.org/es/events/childlabourday/">http://www.un.org/es/events/childlabourday/</a>

INEGI. Resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI). 2013. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2014.

Ramírez Jordán, M. (2001). Situación de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en México, SEP. Recuperado de: <a href="http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/jornadas">http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/jornadas</a> 2/situacion.pdf

INEE. (2016). La educación obligatoria en México. Informe 2016. México: autor.

INEE. (2014). El derecho a una educación de calidad. Informe 2014. Resumen ejecutivo. México: autor.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A partir del 2014 el Pronim se incorporó, junto con otras seis estrategias de intervención educativa, al PIEE.